

PROYECTO RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Secretaría de Energía de la Nación informe a esta Honorable Cámara de Diputados sobre las siguientes cuestiones en el marco de sus competencias:

1. Los motivos que ocasionaron la interrupción del servicio de energía eléctrica que afectó a seis (6) millones de hogares en distintas provincias de nuestro país el día miércoles 1 de marzo del corriente año.
2. La estimación de daños y el impacto producido por dicha situación en hogares, comercios, industrias y en el sector de transporte.
3. Si todos los dispositivos de desconexión automática de equipos e infraestructura de transportistas, generadores y distribuidores actuaron dentro de los parámetros de oscilación de frecuencia requeridos por el operador del sistema de transporte. En su caso indique cuáles no han cumplido con los parámetros impuestos por el operador del sistema y las consecuencias que ello acarreó.
4. Dada la evaluación del desempeño del sistema en este evento, ¿Qué medidas se prevén tomar para evitar situaciones similares en un futuro?
5. Sobre las obras realizadas desde el año 2020 de ampliación del SADI y el plan de inversión estatal para los próximos cinco (5) años.
6. Sobre los avances de la denuncia presentada ante el Juzgado Federal de Campana sobre una posible intencionalidad en la quema de los pastizales que gatilló la reacción en cadena de los automatismos de desconexión.

Firmante:

Margarita Stolbizer

Cofirmantes:

Emilio Monzó

Domingo Amaya

Sebastián García de Luca

Alfredo Cornejo

Marcela Campagnoli

Mariana Stilman

Monica E. Frade

Ana Clara Romero

FUNDAMENTOS

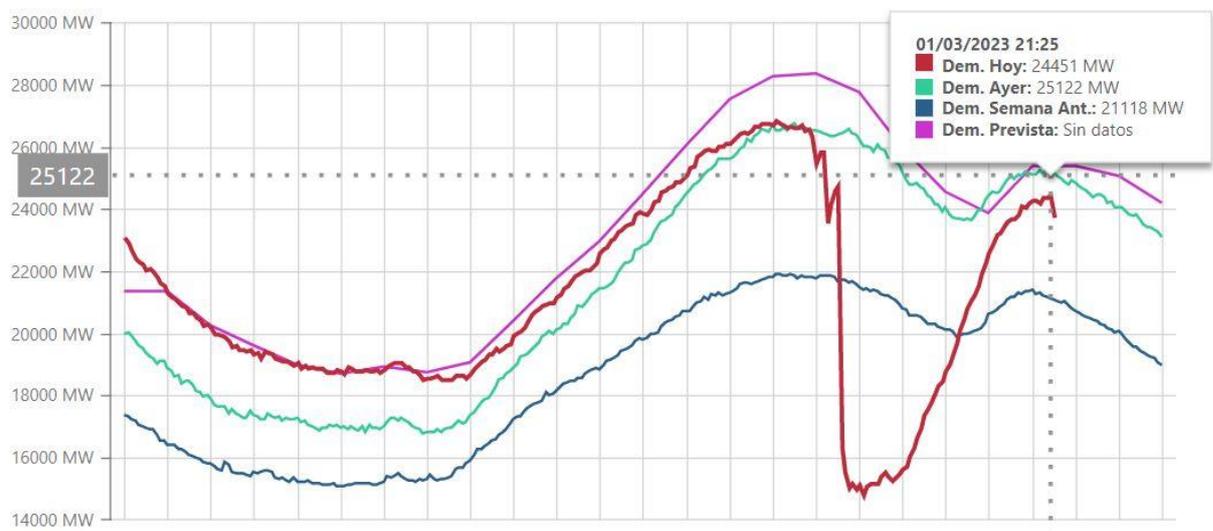
Sra. Presidenta:

El miércoles 1 de marzo de 2023, a partir de las 15.59hs, seis (6) millones de hogares se quedaron sin servicio de energía eléctrica en varias provincias de nuestro país, en un contexto de temperaturas cercanas a los 40 grados. Según fuentes oficiales, el 40% de la demanda de energía eléctrica se quedó sin luz.

La **Secretaría de Energía** informó que se produjo la desconexión secuencial de las tres Líneas de Alta Tensión que vinculan la Estación Transformadora de General Rodríguez con el Litoral, por cortocircuitos a raíz de un incendio de campo. Se registraron varias fallas en el sistema interconectado y, como causa de lo anterior salieron distintas centrales de generación, entre ellas la central nuclear Atucha I y la generadora térmica Central Puerto.

Esta falla triple generó oscilaciones en el Sistema y la apertura de vínculos adicionales a los anteriores con la consecuente restricción en la demanda.

La página oficial de Camessa muestra una **caída abrupta de la demanda de energía a las 16.35** alcanzando una pérdida de 10.000 MW en menos de media hora.



A estos datos técnicos que arrojan los medios de comunicación sobre el episodio acontecido se debe agregar las consecuencias ocasionadas para los usuarios que se sufrieron el corte de luz.

La interrupción del sistema de transporte público, la parálisis de las industrias, la falta de agua en un contexto de elevadas temperaturas, pérdida de mercadería por falta de frío, caída de las ventas por el cierre obligado de los comercios fueron algunas de las consecuencias del apagón registrado el pasado miércoles 1 de marzo.

Paradójicamente, pocas horas antes del evento, el Sr. Presidente de la Nación, durante su discurso ante la Asamblea Legislativa, describía pomposamente una fortaleza energética de la Nación que terminó ofreciendo su peor imagen de manera casi inmediata. De ahí surgen naturalmente todas las dudas no sólo del real origen y causas del conflicto, sino especialmente, cuáles son y serán sus consecuencias, cuáles sus daños y si este tipo de situaciones podría repetirse, sobre todo teniendo en cuenta que la cuestión climática obliga a tener previsiones específicas sobre las altas temperaturas.

Asimismo, el Subsecretario de Energía Santiago Yanotti informó que, por indicación del Sr. Ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa, se presentó una denuncia ante el Juzgado Federal de Campana para que se dispongan las medidas necesarias para dar con los responsables de los gravísimos hechos ocurridos. Es preciso, entonces, conocer las causas que han motivado la sospecha acerca de la posible comisión de delito; y cuáles han sido los resultados de esa iniciativa.

Como representantes del pueblo de la Nación, comprometidos con el bienestar de la ciudadanía, solicitamos la información necesaria para realizar una evaluación propia sobre el hecho y la situación desencadenada, procurando cooperar para la previsibilidad y solución de semejantes contingencias desde el ejercicio de las funciones legislativas y de control que nos corresponden.

Por todo ello, solicitamos el tratamiento y despacho inmediato del presente pedido de informes al Poder Ejecutivo.

Firmante:

Margarita Stolbizer

Cofirmantes:

Emilio Monzó

Domingo Amaya

Sebastián García de Luca

Alfredo Cornejo

Marcela Campagnoli

Mariana Stilman

Monica E. Frade

Ana Clara Romero